

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA BALCONES DE SEBASTIAN, BALSEBASTIAN COMPAÑIA LIMITADA

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, el día viernes veinte y cuatro de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía, situado en la planta baja de la casa signada con el número 1057 de la calle Riofrío de la Urbanización Santa Rosa de la ciudad y parroquia de Sangolquí del Cantón Rumiñahui, la Empresa **BALCONES DE SEBASTIAN, BALSEBASTIAN COMPAÑIA LIMITADA**, por convocatoria escrita y previa del señor Sebastián Guerra Cevallos, Gerente General, se encuentran reunidos la totalidad de los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social de la misma y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos diez y ocho al veinte y ocho y demás pertinentes de los Estatutos Sociales de la compañía y la Ley de Compañías y convocados legalmente como lo acredita la copia de la convocatoria, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios.

Toma posesión de la Presidencia el señor José Elías Guerra, titular y se posesiona como Secretario al señor Sebastián Guerra Cevallos, Gerente General, como autoridades de esta Junta.

Instalada esta Junta General Universal y Ordinaria de Socios, por Secretaría se confecciona la lista de los socios participantes asistentes y el valor de los capitales que representan cada uno de ellos y que son los siguientes:

S O C I O S	CAPITAL	VOTOS	%
Guerra Cevallos Esteban Manuel	US \$ 60.00	60	15.0
Guerra Cevallos Sebastián José	320.00	320	80.0
Rosero Nuñez María Verónica	20.00	20	5.0
TOTALES	US \$ <u>400.00</u>	<u>400</u>	<u>100 %</u>

Se pone en consideración el Orden del Día, que consta en la convocatoria y que dice:

- 1.- **Instalación de la Sesión y constatación del quórum;**
- 2.- **Análisis y resolución de los Estados financieros presentados por la Gerencia al 31 de Diciembre del 2016;**
- 3.- **Aprobación del Cuadro de Distribución de utilidades económicas de la Compañía por el año 2.016.**

Se aprueba por los concurrentes el orden del día y se procede a conocer y tomar **RESOLUCIONES** al respecto, por parte de la Junta General de Socios, así:

PRIMERA.- PRIMER PUNTO.- Se declara instalada la sesión una vez constatado el 100% del quórum.

SEGUNDA.- SEGUNDO PUNTO.- RESOLUCION 01.- Se aprueba el informe presentado por el Gerente General, Sebastián Guerra C., con un voto de agradecimiento y confianza.- **RESOLUCION 02.-** Se aprueban los informes financieros de la actividad de la Compañía por el período del 2.016, cerrados al 31 de diciembre del 2.016, y se encarga a la Gerencia General el trámite de los mismos en los registros de la compañía y su presentación en las instituciones fiscales y de control estatal que amerite.

TERCERA.- TERCER PUNTO.- RESOLUCION 03.- Se aprueba el Cuadro de Distribución de Utilidades presentado por la Gerencia General y se ordena la ejecución de los rubros correspondientes .

La Junta General de Socios solicita al señor Gerente General agilite las decisiones tomadas por la Junta para el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.

La Junta General de Socios indica que se han tratado los puntos del Orden del Día, la Presidencia solicita a los socios unos minutos de receso para la redacción del acta de la presente sesión y la suscripción de la misma.

Una vez reinstalada la sesión de Junta General, se da lectura al Acta elaborada de la sesión y suscriben los presentes, en Sangolquí a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.- f) Sebastián J. Guerra C., SECRETARIO. Gerente General .- f) José E. Guerra, PRESIDENTE .- f) María Verónica Rosero N., SOCIA.- f) Sebastián J. Guerra C., SOCIO.- f) Esteban M. Guerra C., SOCIO.- -----

Es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.-----


Sebastián José Guerra Cevallos
SECRETARIO DE JUNTA
GERENTE GENERAL